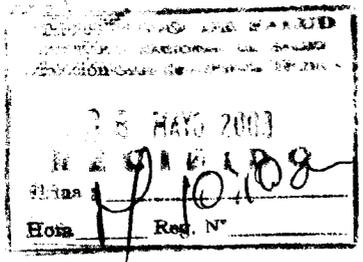


Obstetricia  
Ginecología

*Handwritten signature*

# SECTOR SALUD INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 250-2003-J-OPD INS

## RESOLUCION JEFATURAL

Lima, *07* de mayo del 2003



Visto, el Memorandum Nº 430-2003-DG-OGA/INS cursado por el Director General de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante los Contratos de Donación celebrados entre el Instituto Nacional de Salud y el Organismo No Gubernamental Socios en Salud - Sucursal Perú, con fechas 13 y 16 de Diciembre del 2002, en el marco del "Plan de Desarrollo para el Fortalecimiento del Laboratorio Nacional de Referencia de Micobacterias Año 2001 Lima - Perú", se han recibido bienes muebles consistentes en equipos de laboratorio, donación que será utilizada en el Laboratorio de Micobacterias de la División de Bacteriología del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud;

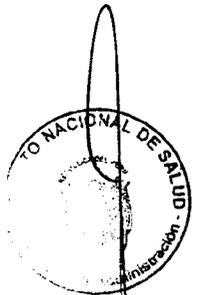


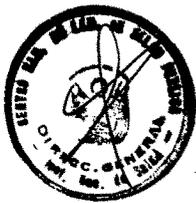
Que, el Artículo 172º del Reglamento General de Procedimientos Administrativos de los Bienes de Propiedad Estatal, aprobado por Decreto Supremo Nº 154-2001-EF, señala que la donación de bienes muebles que se efectúe a favor del Estado, será aceptada por Resolución del Titular de la Entidad Pública donataria, salvo disposición en contrario;

En uso de las atribuciones referidas en el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- ACEPTAR**, en nombre del Instituto Nacional de Salud, la donación efectuada por el Organismo No Gubernamental Socios en Salud - Sucursal Perú, en el marco del "Plan de Desarrollo para el Fortalecimiento del Laboratorio Nacional de Referencia de Micobacterias Año 2001 Lima - Perú", la misma que será destinada al Laboratorio de Micobacterias de la División de Bacteriología del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud y cuyo detalle es como sigue:





CANT.	DESCRIPCION	COSTO TOTAL US\$	FECHA DE RECEPCION	TIPO DE CAMBIO DE DÓLAR	COSTO TOTAL S/.
01	<b>Incubadora de CO2</b> Marca : Thermo Forma (USA) Modelo : 3111 Serie N° : 300601-4317 Color: Blanco humo Estado: Nuevo Opera : 220 v.50/60 hz	6,310.22	13.DIC.02	3.501	22,092.08
01	<b>Centrífuga Refrigerada de Pie</b> Marca: Thermo IEC (USA) Modelo GP8R de lectura digital Serie N°: 31290197 Color: Blanco humo-celeste Estado: Nuevo Opera: 220 v.50/60 hz	16,430.23	13.DIC.02	3.501	57,522.23
01	<b>Refrigeradora para Laboratorio y Farmacia</b> Marca: Thermo Forma (USA) Modelo: 3664 con puertas corredizas Serie N°: 801162-455 Color: Blanco humo-celeste Estado: Nuevo Opera: 220 v.60 hz	5,666.36	13.DIC.02	3.501	19,837.93
01	<b>Baño María con Agitación</b> Marca: New Brunswick Scientific (USA) Modelo: C76 Serie N°: 201040502 Color: Blanco humo Estado: Nuevo Opera: 230/240 v.50/60 hz	8,447.74	16.DIC.02	3.492	29,499.51
	<b>TOTAL</b>	<b>36,854.55</b>			<b>128,951.75</b>

**Artículo 2°.-** Los equipos de laboratorio donados, tienen un valor ascendente a la suma de US\$ 36,854.55 (Treinta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro con 55/100 Dólares Americanos), cuya cotización al tipo de cambio de venta hacen un total de S/. 128,951.75 (Ciento Veintiocho Mil Novecientos Cincuenta y Uno con 75/100 Nuevos Soles).

**Artículo 3°.- AGRADECER** al Organismo No Gubernamental Socios en Salud - Sucursal Perú por su valiosa contribución, la misma que servirá para fortalecer las actividades del Laboratorio de Micobacterias de la División de Bacteriología del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, el mismo que atiende problemas de salud pública del país en el ámbito local, regional y nacional.

**Artículo 4°.- REMITIR** copia de la presente Resolución Jefatural a las instancias y órganos pertinentes de la Entidad.

Regístrese y comuníquese,

*Aida Palacios*

Dra. Aida C. Palacios Ramirez  
Jefe (e)  
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
CERTIFICADO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he verificado en el acto al interesado.  
Zima, 08/05/2003

Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE  
PEDATAFEO  
R.J. N° 0003-0001-POPD-INS